

FIESTAS JMD II - 2019

BASES DEL IV CONCURSO DE PINTURA INFANTIL JMD II

La Junta Municipal del Distrito II convoca el IV CONCURSO DE PINTURA INFANTIL JMDII.

1.- OBJETO, CONDICIONES Y FINALIDAD DEL PREMIO

La presente normativa establece las bases reguladoras del I Concurso de pintura infantil organizado por la Junta Municipal del Distrito II, con motivo de la celebración de sus Fiestas 2019.

Este concurso tiene por finalidad fomentar la creatividad y dar a conocer al público en general la diversidad y riqueza histórica, cultural, etnográfica y paisajística de nuestro Distrito.

2.- PARTICIPANTES

Podrán presentarse a este concurso las personas físicas, no profesionales, con edades comprendidas entre 6 y 12 años.

3.- REQUISITOS DE LOS TRABAJOS

Las obras deberán de ser inéditas y no haber sido premiadas, ni reconocidas o seleccionadas en otros concursos, certámenes, festivales u eventos similares. Los autores y autoras de las obras asumen toda la responsabilidad frente a terceros derivadas del uso a la propia imagen y a la intimidad de las personas reflejadas en las pinturas, así mismo declaran bajo su responsabilidad ser los autores de las pinturas, eximiendo al organizador de cualquier reclamación por parte de terceros.

Cada participante podrá presentar una sola obra dentro de las siguientes dimensiones: DIN-A4, pudiendo ser papel o lienzo.

No se admitirán pinturas protegidas con cristal.

El soporte, la técnica y la tendencia artística serán libres.

4.- TEMÁTICA

El concurso tiene por finalidad fomentar la creatividad y dar a conocer al público en general la diversidad y riqueza histórica, cultural, etnográfica y paisajística del Distrito II. La temática elegida es: "COMO VES TU BARRIO". El Distrito II comprende una amplia franja de terreno situada al suroeste del término municipal de Alcalá de Henares. El límite Norte coincide con la vía del ferrocarril, los límites Sur y Oeste llegan hasta el final del término municipal de Alcalá, lindando con los términos municipales de: Villalbilla, Torres de la Alameda y Torrejón de Ardóz. Por el Este llega hasta el centro histórico (Distrito I), el río Henares y la carretera M-300 en la subida al Gurugú.

5.- PLAZO DE PRESENTACIÓN

Hasta las 13,00 horas del 22 de mayo de 2019.

6.- PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

No se admitirá más de una obra por persona.

La obra se entregará en las dependencias de la Junta Municipal del Distrito II sin firmar, debidamente etiquetada por su reverso, haciendo constar en dicha etiqueta exclusivamente el título de la misma y la leyenda "IV CONCURSO DE PINTURA INFANTIL JMD II".

Se adjuntará un sobre cerrado con la autorización sobre derechos del tutor/a del autor/a debidamente cumplimentada y los datos de contacto (nombre, apellidos, domicilio, teléfono y e-mail)

Eventualmente las obras presentadas podrán ser utilizadas por la JMD II para la realización de exposiciones temporales.

7.- COMPOSICIÓN DEL JURADO Y PREMIOS

El jurado estará compuesto por el Concejal Presidente JMD II, D. Carlos García Nieto, y al menos dos vocales designados por este de entre los miembros de la Junta de Distrito que se presenten voluntariamente.

Los miembros del jurado serán los encargados de elegir la obra ganadora, publicando su fallo el día 29 de mayo en el tablón de anuncios de la Junta Municipal del Distrito II. Este hecho se comunicará también individualmente a la persona premiada. El fallo será inapelable. Sí el jurado así lo estimase el premio podría quedar desierto.

La pintura ganadora será premiada con la entrega de un obsequio a designar por el Sr. Presidente, cuyo coste no suponga más de 150,00 €.

La aceptación del premio por la persona ganadora supone que la obra pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

NOTA IMPORTANTE: La organización se reserva la facultad de resolver cualquier contingencia no prevista en las bases y el derecho de anular cualquier participación. La concurrencia a este concurso implica la aceptación de las presentes bases.

DECLARACIÓN

D./DÑA. _____, autor/a
de la obra titulada _____; mayor de
edad, con D.N.I. _____ y con domicilio a efectos de comunicaciones en
_____ Tfno.: _____
e-mail _____

ante el Concejal-Presidente de la JMD II comparezco y digo:

Que intereso participar, mediante la inclusión de la obra antes indicada, en la convocatoria de IV CONCURSO DE PINTURA JMD II, efectuada por la Junta Municipal del Distrito II.

Que, a tal efecto declaro bajo mi responsabilidad:

1. Que conozco y acepto incondicionalmente las bases de la convocatoria.
2. Que soy titular de los derechos de explotación de la obra que será expuesta.
3. Que autorizo expresamente a la Junta Municipal del Distrito II de Alcalá de Henares para que, por si o por medio de otros, efectúe las acciones de explotación de la obra que sean proporcionadas a los fines de la acción y que supongan, en particular, reproducción, distribución, comunicación pública u otra modalidad adecuada a la explotación de la obra mediante su inserción en el caso de ser seleccionada para ello, en la exposición de pintura de la Junta Municipal del Distrito II.

La presente autorización no comporta extensión de las acciones de explotación a otras modalidades distintas de las señaladas, para lo que se requerirá mi previa y expresa autorización.

4. Que con atención a los objetivos de promoción cultural de la actividad convocada, a su finalidad no lucrativa y a la misma utilidad que pudiera reportar para mis intereses, confiero la presente autorización sin devengo de contraprestación a mi favor, pecuniaria o de cualquier otra índole, con exclusión del eventual premio al que pudiera resultar acreedor por razón de mi obra y con arreglo a las bases de la convocatoria.

Lo que firmo en Alcalá de Henares, a de de 2019.